

San Salvador, 23 de junio de 2020

Señores.  
Asamblea Legislativa  
República de El Salvador  
Presente.

ASAMBLEA LEGISLATIVA  
Gerencia de Operaciones Legislativas  
Sección de Correspondencia Oficial

HORA: 9:55

Recibido el: 24/6/2020

Por: [Firma]

Reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores cotidianas; en esta oportunidad me dirijo a ustedes, para presentar los atestados necesarios para participar en el proceso de elección de magistrados de Corte de Cuentas de la República; y ser tomado en cuenta, para cualquiera de las Magistraturas que conlleva el proceso (presidente, primer magistrado y segundo magistrado).

1. En caso de ser electo como presidente, propongo los siguientes líneas de trabajo:
  - Creación de una Comisión de Contraloría Ciudadana. (ADHONOREN), para lo cual se requiere una reforma a la Ley de Corte de Cuentas.
  - Estructurar una Comisión contra la corrupción, conformada por Corte de Cuentas, Fiscalía General de República, Dirección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal de Ética Gubernamental y CNR. (Firma de Convenios).
  - Convertir la Sección de Probidad en una Institución autónoma. (Reformas Constitucionales para su creación que además, incluya un proceso de elección de candidatos propuestos por la sociedad).
  - Revisión de los procedimientos de auditoria para diseñar nuevos, que proporcionen mejores resultados en el proceso de auditoría. (Reuniones con directores y personal de auditoria)
  - Fortalecimiento de las Auditorías Externas Financieras, realizando las Auditorías en el ejercicio fiscal que ocurren los hechos económicos (concurrente o ejercicio vigente), para garantizar la oportunidad y los resultados de las auditorías.
  - Reforma al artículo 35 de la Ley de Corte de Cuentas, en el sentido que los jefes de las Unidades de Auditoria Interna del sector público, en caso de ser destituido, trasladado o suprimida su partida presupuestaria, la Corte de Cuentas actuara de oficio, para determinar si hay causales de destitución o no y en su defecto reinstalarlo. (en su función no tienen independencia plena, debido a que están subordinados al organismo de dirección de la institución o alcaldía y su salario es pagado con presupuesto de dichas instituciones).
  - Fortalecimiento de la Gestión Ambiental, impulsando auditorias que contribuyan a mejorar la gestión de las instituciones relacionadas con la gobernanza ambiental, gestión relacionadas con mediante una Auditoría Binacional (Guatemala-El Salvador).
  - Capacitar a las Unidades de Auditoria Interna del sector público, en temas ambientales, para que puedan realizar auditorías de gestión ambiental.
  - Descentralizar la función jurisdiccional en regiones (San Miguel y Santa Ana), para modernizar el proceso, creando cámaras regionales con la estructura que se maneja actualmente en el área jurisdiccional de la institución.
  - Creación de una Subdirección de Auditorías Forenses.

- Diagnóstico y viabilidad de Auditorías de Desempeño, tomando en cuenta la estandarización de Normas Internacionales de Auditoría.
- Agilizar los juicios de cuenta que están pendientes en las cámaras a la brevedad posible, a través una revisión, análisis y programación de trabajo dándole prioridad a la antigüedad de dichos Juicio.
- Crear las bases para separar las funciones de la Corte de Cuentas, y convertirla en Contraloría y trasladar el proceso de Juicio de Cuentas, al Tribunal de Ética Gubernamental, transformándolo en Tribunal de Cuentas y Ética Gubernamental. (cambiar forma de elección). Reforma Constitucional.
- Fortalecer el Área de Auditoria interna. (Gestión de Riesgos).
- Sistematizar el proceso de solicitud y entrega de finiquitos.

Atentamente,



Lic. José Luis Serrano González





## José Luis Serrano González

Residencial 7  
San Salvador  
Fecha de Nacimiento: 31 de mayo de 1965  
Número de Teléfono:  
Edad: 52 años  
Correo Electrónico: 3

### Formación académica

---

**1985-1993:** Licenciado en Contaduría Pública, Universidad de El Salvador

**1982-1984:** Título de Bachiller, Escuela Nacional de Comercio.

**1973-1981:** Educación Básica: **Escuela José Jorge Laínez y Escuela Ignacio Barberena.**

**Número de Registro Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública: 4356**

### Formación post grado

---

**2005-2006:** Curso Superior de Auditoría, Gestión Ambiental y Legislación Ambiental.  
Universidad de El Salvador.

**2004-2005:** Contabilidad, Auditoría Gubernamental, Financiera y de Gestión.  
Corte de Cuentas de la República.

### Experiencia profesional

---

**2001-Actualidad:** **Corte de Cuentas de la República**

Cargo: Auditor  
Función: Auditorías Ambientales y Financieras:  
Experiencia: Administración de la Gestión Pública, Contabilidad Gubernamental, Auditorías Financieras, Integrales, Operativas, Exámenes Especiales, Presupuesto, Tesorería y Auditorías Forenses (Peritajes técnicos financieros).

**1996-2001:** **Ministerio de Obras Públicas.**

Cargo: Auditor.  
Función: Auditorías Internas: Auditorías Financieras y Exámenes Especiales.

**1992-1996:** **El Salvador Nueva Imagen.**

Cargo: Contador Institucional  
Función: Registros Contables.

**1986-1991:** **Arrocera San Francisco S.A. DE C.V.**

Cargo: Vendedor.  
Función: Promover Productos.

**Idiomas:** Inglés Básico.

---

**Informática:** Programa. Básico Word, Excel, Power Point y SAFI.

### Otros datos

**Experiencia:** En CCR 19 años de servicio, desde 01/10/2001. Jefe Inmediato en: Lic. Otoniel Zepeda, Tel 25928245.

Ministerio de Obras Públicas: 4 años de servicio: Sumando 23 años de servicios en Sector Público y Experiencia Sector Privado: 11 Años de Servicios en el área financiera.